

## DEFENDERNOS SIN BURGUESÍA

**DESDE EL INICIO** de la nueva administración de Donald Trump, las amenazas de aplicación de aranceles a las mercancías de diferentes países no cesan y esas amenazas hoy se convierten en una realidad; México no es la excepción, pues ya aumentaron los aranceles en el caso del aluminio y el acero que se vende a los Estados Unidos (EU).

Ante esta situación la lucha por la soberanía nacional se enaltece, el pueblo coincide en la importancia de defender la independencia de nuestro país; la situación se complejiza cuando vemos que en esa defensa se cuelan hasta los oligarcas más anti-nacionalistas que sólo buscan defender sus intereses mezquinos.

Y eso lo podemos ver en los diferentes acontecimientos de las últimas semanas:

El 4 de marzo se impuso como nueva fecha para la aplicación del 25% de aranceles a las mercancías mexicanas y canadienses, con el pretexto de frenar el flujo migratorio y el tráfico de fentanilo a EU (antes se había reunido el gabinete de seguridad de México con Marco Rubio, secretario de Estado de EU), aunque pronto se señaló que el objetivo era que las empresas regresasen a producir en EU.

El 5 de marzo, inmediatamente después de la aplicación de aranceles, representantes de los grandes empresarios de este país como el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes; el presidente del Consejo de Administración del Grupo Kaluz, Antonio del Valle Perochona, y la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Altigracia Gómez, se reunieron con la presidenta “preocupadísima por la so-

beranía nacional” y la aplicación de los aranceles e incluso anunciaron su participación en la, hasta ese momento, asamblea informativa-movilización convocada por el gobierno para el domingo 9 de marzo.

El 6 de marzo luego de una llamada telefónica entre Trump y Sheinbaum, Trump anunció posponer los aranceles para el 2 de abril, fecha en la que EU aplicará aranceles a todos los países y más mercancías.

Es así como aquellos que tanto se beneficiaron del neoliberalismo hoy saltan, hablan de unidad y se toman la foto con la presidenta por defender su capital afectado por los aranceles. Resulta extraño, ¿los empresarios haciéndole frente a los gringos?

Así es, los empresarios nacidos en México, en el extranjero y con capital transnacional (incluidos los empresarios gringos) hoy se ven afectados por las acciones del imperialismo, el cual se encuentra en una crisis económica

que pone en duda su dominación en el mundo; sin embargo, bien dicen que cuando el gallo está a punto de morir más fuerte aletea. Nos explicamos: con el afán de salvar su economía, que va en caída con una deuda por arriba de los 36.5 billones de dólares, Trump ha optado por reducir al máximo el gasto público (incluso recortará en un 8% su gasto en defensa) e imponer aranceles a diferentes países con

el fin de reindustrializar

su país, fortalecer su economía y hacer a EU “grande otra vez”.

De esta manera diversas empresas de diferentes industrias que durante años han explotado la mano de obra barata, los recursos naturales prácticamente regalados y se han beneficiado de las facilidades fiscales (no pagan impuestos), hoy ven afectadas sus ganancias con los aranceles. “El motor de la economía mexicana se ve afectado” dicen a conveniencia; pero recordemos que ese motor somos los trabajadores que en el capitalismo vivimos bajo la constante explotación y padecemos el robo de la riqueza que producimos.

Incluso desde el gobierno federal hay un llamado a la unidad con los empresarios y se plantea una estrategia de 5 puntos para contrarrestar todas estas políticas:

1. Fortalecimiento del mercado interno.
2. Ampliar la autosuficiencia.
3. Promover la inversión pública.
4. Promover la producción nacional.



Mural Tierra y Libertad para Palestina y Chiapas, en Oaxaca, México. Crédito Foto X @ZapatistaOrg.

El 9 de marzo la asamblea informativa se convirtió en “festejo nacional”, ya que se logró posponer la imposición arancelaria y que no se aplicaran a las mercancías contempladas en el Tratado de Libre Comercio (TLC). Rodeada de altos funcionarios, gobernadores y los grandes empresarios, Sheinbaum dio un discurso recalcando la defensa de la soberanía, pero al mismo tiempo defendiendo un Tratado Comercial que nos ha generado una enorme dependencia y subordinación hacia el imperialismo.

El 12 de marzo amanecemos con la noticia de que sí se impusieron los aranceles de 25% sobre el acero y el aluminio, a pesar de las pláticas, negociaciones y coordinación. Inmediatamente después se pronunciaron los empresarios, en este caso de la industria acerera, representados por la Canacero, quienes calcularon pérdidas por 2,100 millones de dólares.

### Imágenes en este número

- Zapata: aniversario luctuoso.
- Palestina: lucha y resistencia contra el nazi-sionismo israelí.

## COLABORACIÓN



## En defensa de las y los trabajadores

## Hostigamiento laboral en El Colegio de México

Por Rosalba Carrillo Fuentes

**Según datos de la UNAM,  
70% de los trabajadores en México  
padece hostigamiento laboral.**

## Hostigamiento laboral

**LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT)** en su artículo 3 Bis inciso a define el hostigamiento como el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas.

Según la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el hostigamiento o *mobbing* es un conjunto de acciones de una persona o varias de una misma área laboral con el objeto de “intimidar u opacar o aplanar o amedrentar o consumir emocional o intelectualmente a la víctima”. El nivel de agresividad es tan sofisticado (según el hostigador y “su nivel académico”) que a la víctima le puede tomar tiempo entender lo que le está ocurriendo. En principio, puede creer que algo está haciendo mal.

Al emprender las acciones intimidatorias o

discriminatorias, el hostigador se propone excluir a la víctima o “satisfacer [su] necesidad de agredir o controlar o destruir”, asimismo de demeritar, acusar, exponer a la víctima.

Exactamente una situación así viví durante año y medio en El Colegio de México como editora académica de *Estudios Sociológicos*, revista científica y arbitrada.

Muchas fueron las formas del director de la revista, Gustavo Urbina, para aparentar buen trato hacia mí y atacarme en privado sin testigos. En público, decir incongruencias y muestras de ignorancia de él en cuestiones de la revista, que yo no me atrevía a contradecir. Él mismo me decía: “No te atrevas a contradecirme”.

Parte del hostigamiento son las sobrecargas de trabajo. Yo siempre estuve abarrotada de trabajo. Dos números especiales sucesivos (en 2022 y 2023, pandemia encima). Con la anuencia de los directores, para no seguir abarrotando el almacén propuse dar el paso y trabajé en solitario por ello para que la revista se dejara de imprimir y no seguir abarrotando el almacén (hay 120 mil ejemplares de revistas Colmex). También me ocupé de dar celeridad a

la publicación de los artículos, mejor difusión y mayor calidad en el diseño de los contenidos.

Adelantar el trabajo me representó jornadas laborales de 10, 12 o 14 horas diarias durante meses. Durante seis años trabajé propositiva, profesional, dedicadamente y con sobrecarga de trabajo.

A pesar de todo el trabajo y su alta calidad, nada fue suficiente. El director saliente de la revista, Marco Estrada, me amenazó por WhatsApp: “el precio para ti [...] puede llegar a ser mayor de lo que sospechas”. Y él fue juez y parte de la Comisión Dictaminadora para correrme. El problema de los números impresos que abarrotan el almacén debía resolverse, según mi ética de trabajo. Después comprendí que ése era también un asunto político que yo no dimensioné.

Al llegar Gustavo Urbina a la dirección de la revista, sin experiencia como editor, comenzó el acoso laboral contra mí. Conservarse en un puesto así, más bien se relaciona con “caerle bien a los jefes”. De la directora del centro de estudios, Liliana Rivera Sánchez, al que esta-

Pasa a la página 6 ▶

viene de la página anterior

## Defendernos sin...

5. Fortalecer los programas sociales.

No suena mal de entrada, pero para lograr estos puntos hay un gran obstáculo: la burguesía monopolista transnacional: los empresarios, saqueadores, explotadores, hipócritas, entreguistas ayer y nacionalistas hoy.

Fortalecer el mercado interno implica el aumento al salario mínimo para que la gente pueda consumir, gastar, dice Claudia Sheinbaum. Sin embargo, omite que casi 15 millones de trabajadores viven con menos de un salario mínimo y otros 15, con uno o dos salarios mínimos, que esto apenas y alcanza para tener una vida digna y que sus aumentos al salario mínimo no serán los que hizo el presidente anterior.

Ampliar la autosuficiencia no es una propuesta nueva; no obstante, para producir lo que nosotros consumimos al menos en materia alimentaria y energética se necesita más

que buenas intenciones, se necesita romper con el T-MEC que hoy tanto se defiende.

Promover la inversión pública, con la construcción de trenes, carreteras, hospitales, escuelas, aeropuertos, etc., no está mal, lo que está muy mal es que esas inversiones se sigan dejando en manos de privados que se enriquecen gracias a licitaciones millonarias, como grupo Carso o grupo Kaluz que hoy están bien pegaditos al gobierno de la 4T así como lo estuvieron con los gobiernos neoliberales.

Promover la producción nacional sería un gran paso, pero sólo si esta fuera planificada desde el Estado y en beneficio del pueblo trabajador, no como se propone desde el Plan México, que como se dijo en el FRAGUA 102 y 103, únicamente benefician a la burguesía transnacional.

Y finalmente, no estamos en contra de fortalecer los programas sociales y de que todos éstos sean constitucionales, el problema es que estos programas desorganizan y desmobilizan al pueblo, son en realidad programas

contrainsurgentes, o cuando algunos programas sustituyen al trabajador y lo convierten en beneficiario de un programa social, despojándolo de todos sus derechos.

Esta respuesta del Estado mexicano nos sigue subordinando no sólo al imperialismo, también a la burguesía que no tiene nacionalidad, cuyo único interés es seguir acrecentando su capital y que es capaz hasta de llamarse humanista con tal de mantener en sus manos los medios de producción.

La única manera de alcanzar la verdadera soberanía es luchar por arrancar de raíz todos estos males: eso significa recuperar los grandes medios de producción, producir lo que necesitamos para una vida digna, y que nosotros como pueblo trabajador seamos los que dirijamos las riendas de nuestro propio destino. ■

**¡Alcanzar la soberanía nacional  
rompiendo las cadenas que nos  
impone la burguesía!**

Para este número retomamos imágenes del héroe popular Emiliano Zapata, en el aniversario de su asesinato, el 10 de abril de 1919. Zapata lideró al Ejército Libertador del Sur con reivindicaciones populares de transformaciones profundas de la situación del pueblo. También seguimos incluyendo imágenes alusivas a la lucha del digno pueblo palestino en su resistencia histórica contra el nazi-sionismo israelí y sus aliados imperiales, que ahora extienden el genocidio a más regiones.

**FRAGUA** es publicado por la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP).

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la OLEP. Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación. Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

olep.org.mx fragua.olep@gmail.com facebook.com/olep.fragua/ issuu.com/olep.contacto Instagram: fragua.olep Teléfono: 55 7837 5605

## EDITORIAL

# Planificar la economía

**EL FUNDAMENTO** del crecimiento de la economía de China es la planificación de la economía.

Si nos atenemos a lo que el gobierno chino dice de sí mismo, en la sociedad de ese país existen dos modos de producción: el capitalista y el socialista; con la particularidad de que ambos están regulados desde el Estado, que es la representación jurídica y política del gobierno de la clase trabajadora; aunque incluso los intereses de la burguesía china estén ahí representados.

Sí, tanto el desarrollo del capitalismo como el desarrollo del socialismo se da entre contradicciones y en esta época histórica de transición del modo de producción capitalista al modo de producción socialista hemos aprendido que los estados socialistas y la clase trabajadora con revoluciones triunfantes pueden ser derrotados, y la gran clase burguesa regresar a construir su Estado, imponer sus relaciones de producción como dominantes y sojuzgar al resto de la sociedad a sus intereses.

En México no se planifica el desarrollo económico, se planifican algunos aspectos del mismo. Cuando el actual gobierno presenta planes de construcción de vías férreas, puertos, carreteras, construcción de parques industriales, producción de petróleo y sus derivados, e incluso, de producción agrícola, no lo hace desde la planificación económica global, es decir, planifica algunos aspectos de la vida económica pero siempre anteponiendo los intereses de las grandes empresas y empresarios capitalistas, cuyo único objetivo es la ganancia, la producción de capital, de aquí que la esencia anárquica de la producción de mercancías en el capitalismo pueda ser limitada, pero nunca se extingue.

¿El gobierno mexicano subordina a la clase burguesa trasnacional que está “al cuarto de al lado” representada por Altagracia Gómez Sierra, empresaria dueña de Minsa o es esta clase la que subordina la política económica general del Estado mexicano?

En esta relación no hay equidad, no existe la equidad entre la clase burguesa monopolista trasnacional y los representantes de su Estado. Existen contradicciones, cierto, pero esas contradicciones se resuelven dentro del sistema económico-social capitalista en beneficio de la clase dominante o en contra de sus intereses, sin modificar el mismo.

Un ejemplo: la producción de medicinas para el sector salud. ¿Quién subordina a quién? ¿Las empresas privadas de producción de medicamentos subordinan al gobierno y a la población a su interés de ganancias o el gobierno y la población subordinan a esas empresas a la necesidad de garantizar el derecho a la salud de millones de mexicanos?

La única manera de resolver esta contradicción de forma inmediata sería la nacionalización de las empresas farmacéuticas (expropiándolas, de ser necesario) para garantizar medicamentos a toda la población... pero el gobierno mexicano es más respetuoso de la propiedad privada que de la vida de millones de personas que dependen de medicamentos.

¿Quién subordina a quién? Exigir la expropiación no significa un acto de “radicalismo extremo” que derrumbe el sistema capitalista y nos confronte con toda la clase burguesa trasnacional al grado de provocar al imperialismo para que nos invada, como les encanta decir a los timoratos voceros y pensadores de la tibia socialdemocracia. Ya Donald Trump les está enseñando, por vía de los hechos, que para el imperialismo y la clase burguesa monopolista trasnacional nunca es suficiente, ninguna medida que tomó el actual gobierno fue suficiente para evitar el alza del 25% de aranceles a las exportaciones de aluminio y acero a los Estados Unidos a partir de mediados de marzo. Y esa misma clase burguesa monopolista trasnacional ya les enseñó, durante seis años del gobierno anterior

y de éste que, sino se les paga lo que ellas quieren prefieren que las personas mueran a garantizar el medicamento en clínicas y hospitales públicos del sector salud.

Efectivamente, avanzar en la planificación de la economía genera contradicciones con la clase burguesa monopolista trasnacional o con las partes más afectadas en sus ganancias por la planificación; pero eso no nos conduce inevitablemente al socialismo. La socialdemocracia en el gobierno puede respirar y darse, tal vez, un poquito de valor para avanzar en este camino si ve ejemplos como la India, país capitalista con un ritmo acelerado de desarrollo económico que produce millones de medicamentos, en cuya producción participan grandes empresas privadas, empresas del Estado, medianas y pequeñas empresas y grandes trasnacionales.

La necesidad de planificar la economía de nuestro país no corresponde a un acto de voluntarismo que no contemple el momento histórico; por el contrario, esa necesidad surge del momento histórico como una necesidad de no derrumbarnos atados al imperialismo norteamericano y su profunda crisis. Lo que sí es verdad, es que planificar la economía nos impone, como condición, un profundo proceso de organización, movilización y trabajo político con amplios sectores de la población, proceso al cual ha renunciado morena y todo el actual gobierno, de aquí que no confíen en la voluntad del pueblo para crear, defender y luchar por un tipo de sociedad donde los intereses de la clase burguesa no predominen, en otras palabras, no confían ni en ellos mismos.



*Muerte de Emiliano Zapata, Colección Felipe Teixidor.*

Esa falta de confianza en su propio trabajo político hace que la socialdemocracia se arroje a los brazos de la gran burguesía en México para “juntos” enfrentar los grandes problemas nacionales; aunque ya vimos lo que eso significa: juntos enfrentar los grandes problemas de una parte de la clase burguesa monopolista trasnacional afectada por la guerra comercial que les impuso el gobierno de Norteamérica.

Sin embargo, algo debe tener muy claro nuestra amable lectora o lector, nosotros los demócratas más consecuentes y socialistas, seremos los primeros en defender la patria frente al agresor y no sólo del que venga del norte a mancillar la dignidad y el territorio nacional, sino de todos aquellos que, como en la época de Benito Juárez, fueron a pedir a Napoleón III y a Maximiliano de Habsburgo un gobierno extranjero en nuestra patria, porque traidores hay y muchos. A esos les quitaremos la máscara desde nuestras páginas, en todo lugar donde nos sea posible reforzaremos nuestro trabajo de organización, de estudio, de aprendizaje en la lucha por nuestros derechos, porque sólo así se construye la confianza en el pueblo, en la clase trabajadora y en sus propias fuerzas para planificar su futuro y construir nuestra historia. ■

**¡Luchar, luchar con dignidad, con el pueblo organizado, luchar hasta vencer!**

## POSICIONAMIENTO

## ***Posicionamiento de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada ante el hallazgo de nuevas fosas en Teuchitlán, Jalisco***

**Una muestra más del terrorismo de Estado en México ante la localización de nuevas fosas clandestinas en Jalisco, crímenes de Estado que se mantienen impunes aún en el gobierno de la 4T. La Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México exige el juicio y castigo a los funcionarios por su omisión y complicidad en estos aberrantes hechos.**

*Ciudad de México, 14 de marzo del 2025*

**DESDE QUIENES INTEGRAMOS** la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México, queremos enviar toda nuestra solidaridad y fuerza a los colectivos de familiares de personas desaparecidas quienes ante la indiferencia del Estado mexicano se han visto en la necesidad de salir a buscar e investigar para dar con el paradero de sus familias y que gracias a su persistencia evidenciaron la existencia de fosas clandestinas en Teuchitlán, Jalisco, como lo han hecho en otras ocasiones.

Ante el horror y el dolor que esto significa para miles de familias en nuestro país, quienes hemos luchado por años por el cese de las desapariciones forzadas, grave violación a los derechos humanos, no podemos permitir que estos hechos queden impunes. Los responsables tienen nombre y apellido, no sólo son los grupos de la delincuencia organizada, eso lo sabemos todos.

En el sistema económico en el cual vivimos, con hechos tan aberrantes constatamos que la vida de las personas del pueblo no vale nada. A lo largo de los años el Estado, incluido el que está representado actualmente por una mujer de "izquierda", han visto en nosotros, el pueblo, sólo una mano de obra barata, una mercancía que es fácilmente reemplazable como lo ponen en evidencia los hechos inhumanos ocurridos en el Rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, los cuales no serían posibles sin la participación y complicidad del Estado en estos crímenes el cual se ve beneficiado con la existencia de estos supuestos grupos de la delincuencia organizada.

Hablar de centros de reclutamiento, trabajo forzado y lugar de exterminio en el país es evidencia de la responsabilidad del Estado, en tanto no pueden existir este tipo de lugares sin su participación directa o indirecta, ya sea por comisión o aquiescencia. Su falta de voluntad política para investigar y sancionar a los responsables de actos tan crueles ha sido evidente a lo largo de los años sin importar el color del partido en turno.

Es inadmisibles que el gobierno Federal encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum aún considere la "posibilidad" de fincar responsabilidades en contra de los funcionarios de la fiscalía del estado de Jalisco, el gobernador y el presidente municipal de Teuchitlán por estos

hechos, que a todas luces existe una responsabilidad clara en su omisión, ocultamiento y/o complicidad para no dar a conocer la existencia de estas fosas clandestinas en centros de explotación y tortura, cuando desde septiembre del 2024 ya habían realizado "investigaciones" en dicho lugar y a decir de la propia Presidenta el día de hoy 14 de marzo en la mañana del pueblo el predio estaba bajo resguardo de la Fiscalía estatal. Lo cual hace pensar que hubo un intento por ocultar lo que había ocurrido durante largo tiempo en ese lugar. En ese mismo sentido, esperamos que ante el compromiso hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum de informar por parte de la Fiscalía General de la República en la mañana el próximo martes 18 de marzo se muestren avances reales para el esclarecimiento de los hechos, incluida la investigación de los todos los responsables que hayan actuado por omisión, comisión o aquiescencia.

Tenemos memoria, sabemos que no es la primera vez que en el estado de Jalisco se conoce de la deshumanización del sistema en ese estado con hechos tan crueles, así como en la mayor parte del país donde se han encontrado centros de exterminio desde la mal llamada "Guerra contra el Narco" encabezada por Felipe Calderón. Por lo que recordamos que en 2018 también en Jalisco se descubrió que cientos de cuerpos sin identificar eran "paseados" en tráileres frigoríficos en el estado, sin el menor respeto a las víctimas y sus familiares. Los responsables nunca fueron castigados ni sancionados y hasta la fecha no sabemos qué fue de los restos encontrados en los contenedores de tráileres o si fueron dignamente restablecidos y reconocidos por sus seres queridos.

Ante esto, es necesario reiterar que el Estado NO esta rebasado por los grupos de la delincuencia organizada, es claro ante crímenes como este que el rostro que se oculta detrás es responsabilidad del Estado, dado que cientos de desertores, como se sabe actualmente, son de las fuerzas armadas y de grupos de policiales especiales, quienes son los encargados de formar estos "famosos" grupos de la delincuencia organizada, los cuales no podrían actuar y existir sin la clara permisividad y complicidad del Estado mexicano en su tres niveles.

Hoy ante este crimen tan atroz, como familiares de víctimas de personas desaparecidas de manera forzada, organizaciones de derechos humanos y populares independientes, exigimos al Estado mexicano la investigación exhaustiva de todas las autoridades implicadas en los hechos de Teuchitlán, Jalisco, así como el pleno resguardo de las evidencias e identificación de los restos que fueron localizados a fin de que puedan ser dignamente entregados a sus familiares.

En un gobierno que se dice diferente, de izquierda y que se supone pone el bienestar

del pueblo por delante, estos actos no deberían existir, mucho menos poner en duda el aplicar todo el peso de la ley para investigar y sancionar a los responsables materiales e intelectuales de este terrible crimen.

Hoy como pueblo mexicano debemos mostrar nuestra indignación ante hechos tan terroríficos. Son miles de personas desaparecidas en nuestro país, muchas de ellas son encontradas en fosas clandestinas sin que los responsables sean castigados y sin que las víctimas sean identificadas. La impunidad es sistemática por lo que es necesario que alcemos la voz ante estos crímenes de Estado que día a día lastiman y laceran a nuestro pueblo.

Hoy abrazamos con todo el coraje y solidaridad a las familias de todos los detenidos desaparecidos del país y los llamamos a no desistir hasta lograr justicia por este y los miles de casos que existen en el país.

Como Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, exigimos el resguardo de este predio a fin de que todo el espacio sea investigado y las evidencias puedan ser protegidas, así como la debida identificación de los restos encontrados como lo establecen los protocolos y tratados internacionales en materia de exhumaciones e identificación, la investigación y sanción a todos los responsables que por comisión, omisión y aquiescencia permitieron que estos crímenes se cometieran. De igual manera, seguimos exigiendo la creación de una institución nacional autónoma (Instituto Nacional Autónomo en Ciencias Forenses) que cuente con toda la infraestructura y personal capacitado, expertos en el tema, que resguarde las muestras de los familiares y permita la plena identificación de los restos de los miles de desaparecidos que aún siguen sin ser identificados en el país, así como lugares dignos para la debida inhumación de los restos que sean localizados para su debida identificación.

Ante estos crímenes de Estado, el llamado es a continuar organizados y luchar de manera firme para terminar con la impunidad. Que la ausencia de las personas que han perdido la vida a mano de estos criminales de Estado sea el motor que nos aliente a continuar por encontrar verdad, justicia y garantías de no repetición. ■

**¡Juicio y castigo a los responsables!  
¡Ni perdón ni Olvido!  
¡Hasta Encontrarlos!**

*Fraternalmente, Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México*

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, Comité Cerezo México, Federico Tatter, vocal internacional de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), Comité Monseñor Romero, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, Organización de Lucha por la Emancipación Popular, Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, Radio Común, Albergue Casa Tochán, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América Latina (SICSAL), Brigada Multidisciplinaria.

## Arranquemos el capitalismo y sembremos el socialismo

**AL LEER EL FRAGUA** con una amiga, me cuestionó el porqué no había un artículo que explicara la necesidad de luchar por el socialismo, pues ante la estigmatización, le preocupaba que no explicarlo fuera motivo para que las personas que saben que hay algo mal en la sociedad no se acercaran a nuestra propuesta.

Ese cuestionamiento dio pie para platicar sobre esa necesidad y estudiar juntas el *Manifiesto del Partido Comunista*. También me hizo recordar cómo era yo antes de integrarme a la OLEP: recuerdo que al principio me cuestioné si el esfuerzo valdría la pena y si un día veríamos un cambio.

Entretanto, una de las razones que me convencieron de participar fue el sustento científico de su quehacer político: el *marxismo*. Descubrí que no es una simple teoría ni un dogma, es una ciencia universal bajo la que se pueden estudiar todos los fenómenos del mundo. Su aplicación más conocida es al estudio de la sociedad: el *materialismo histórico*. Ser marxista no implica solamente interpretar el mundo desde su filosofía, sino abrazar la necesidad de transformarlo, por eso es necesario entender cómo funciona la sociedad.

Una de las lecturas que leímos en el colectivo de trabajo al que me integré fue el *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* de Carlos Marx, la cual me hizo cuestionar mi sistema de creencias y entendí por qué se debe luchar por la transformación de la sociedad y no sólo por reformas que mantienen sometido al pueblo trabajador.

En la Escuela de Derechos Humanos Laborales que este año tiene lugar en Pachuca, Puebla y Ciudad de México, retomamos la técnica participativa “El Árbol Social” para explicar los aportes de ese texto sobre el funcionamiento de la sociedad y la posibilidad de transformarla. Esa técnica hace una analogía de la sociedad con un árbol para entender que ésta funciona como un todo y es necesario conocer sus hojas, su tronco, sus flores y frutos.

En ese texto, Marx concluyó que las relaciones jurídicas y las formas de organización que han existido (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo y, en algunos países, socialismo) están determinadas por la evolución de las condiciones materiales de vida y no por la evolución de la conciencia y el espíritu humano, como se creía en ese momento. Gracias a ello se estableció uno de los principios del materialismo histórico: “No es la conciencia de los hombres [los seres humanos] la que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia”. Veamos cómo funciona la sociedad a partir de ese principio si la comparamos con un árbol.

### La estructura de la sociedad: la raíz del árbol

La raíz extrae agua y minerales del suelo para alimentarse; al compararla con la socie-

dad vemos que su estructura es la forma en que nos organizamos para obtener de la naturaleza lo que necesitamos para vivir, la forma en que distribuimos esa riqueza y la propiedad de los medios de producción, es decir, las *relaciones sociales de producción*, determinadas y en contradicción por el desarrollo de las *fuerzas productivas* (el avance de la ciencia y la tecnología aplicado en el proceso de producción y las habilidades o capacidades de los trabajadores que participan en la producción social). La historia demuestra que estas últimas avanzan, pero la estructura de la sociedad se encasilla y no se adapta.

En el capitalismo observamos esas *relaciones de producción* con el abismo entre ricos y pobres; cómo nos contratan para trabajar y producir lo necesario para vivir, ya sea en el sector primario, secundario o terciario; y el porcentaje que recibimos de lo que se produce socialmente, pues al existir la propiedad privada sobre los medios de producción, todos los trabajadores nos subordinamos a relaciones de explotación y el pueblo recibe una parte insignificante de la riqueza producida. Esas condiciones de opresión y explotación son la raíz de la sociedad.

### La superestructura social: el tronco y la copa del árbol

La estructura de la sociedad es la base sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política de la sociedad (tronco), y sobre ésta se levanta la conciencia social (follaje y frutos).

El tronco del árbol da soporte, fortaleza y transporta los nutrientes de la raíz a la copa. En la sociedad, el tronco representa las instituciones estatales que sostienen la estructura.

El follaje del árbol obtiene la energía solar que transforma en química para producir su propio alimento y reproducirse con ayuda de las flores y frutos. En la sociedad, los seres humanos cubrimos y protegemos la estructura con la ideología y la conciencia social: las creencias, la educación, la religión y la cultura; a partir de ellas, consciente o inconscientemente, establecemos relaciones interpersonales que reproducen y perpetúan el sistema capitalista.

### La necesidad de cambiar el árbol de raíz

Marx explica cómo el avance de la sociedad llega a un punto en que las *fuerzas productivas* entran en contradicción con la estructura de la sociedad porque ésta impide que todas las personas accedan a los beneficios de los avances alcanzados, por lo que la población buscará un cambio a través de grandes revoluciones sociales: el tránsito del esclavismo al feudalismo, del feudalismo al capitalismo e, incluso, crisis dentro del sistema capitalista como la Gran Depresión en 1929, la crisis bancaria de 2008 o la actual crisis.

Los avances científicos y tecnológicos en temas de salud, economía digital y automatización de procesos productivos han cambiado la

forma en que consumimos y producimos; pero se ha logrado a costa del trabajo precarizado del pueblo trabajador, el despojo de pueblos de sus territorios o la degradación de la naturaleza, y sus beneficios no son accesibles para toda la sociedad, al contrario, se profundizan problemáticas como muertes por padecimientos curables, guerras, desigualdad, desempleo, hambruna y falta de acceso a servicios básicos. La respuesta: movimientos sociales antifascistas, antiimperialistas y anticapitalistas alrededor del mundo.



Alfredo Ramos Martínez, “Zapatistas”, c. 1932, óleo sobre lienzo, Museo de Arte Moderno de San Francisco.

Los países imperialistas están en una pugna por ganar el nuevo dominio económico y político del mundo y observamos eventos como el genocidio contra el pueblo palestino; la Guerra en Ucrania; la guerra comercial entre China y Estados Unidos y las medidas arancelarias-migratorias de Trump, que influyen en las decisiones que se toman especialmente en México y Canadá por el T-MEC.

Esta comparación de la sociedad con un árbol nos ayuda a comprender que, si bien podemos promover cambios desde la copa y el tronco del árbol, la verdadera transformación la conoceremos en el momento en que nos enfoquemos a modificarla de raíz, es decir, un cambio en la forma en que nos relacionamos para producir en sociedad, en cómo se distribuye la riqueza social y en que una minoría deje de apropiarse de la infraestructura que requerimos para producir lo necesario para vivir. Por ello, en la OLEP luchamos por el socialismo, pues tiene como objetivo una producción social planificada que se basa en los mayores avances científicos y tecnológicos para lograr el bienestar de la mayoría de la población, sin explotación. ■

## INTERNACIONAL

## Nazi-sionismo israelí

## Cisjordania, continuidad del genocidio

**EL GENOCIDIO** contra el pueblo palestino desarrollado por el Estado de Israel, respaldado principalmente por los Estados Unidos y Alemania, continúa.

La tregua en la Franja de Gaza no se aplicó en Cisjordania; por el contrario, ahí se intensificó la reocupación y la matanza por medio del operativo genocida llamado “Muro de hierro”.

La *Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio*, aprobada por la ONU en diciembre de 1948, señala:

“Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

A continuación, le damos a conocer algunos datos para que reflexione si es o no un genocidio lo que sucede contra el pueblo palestino, los datos son del 10 de marzo de 2025.

- De las casi 49 mil personas asesinadas sólo en la Franja de Gaza, el 70% son mujeres y niños. Ese porcentaje de mujeres y niños es el mismo con relación al total de personas desaparecidas, cuya cifra es de 14,222.
- 17 mil madres perdieron a sus hijos y 50 mil mujeres abortaron a causa de la guerra en condiciones insalubres.
- Los heridos pasan de 111 mil personas y el desplazamiento forzado ha afectado a casi dos millones.

Todos hemos visto las imágenes de destrucción en la Franja de Gaza, la frágil tregua en ese territorio nos permitió observar la

destrucción intencionada del Estado israelí en contra del pueblo palestino; sin embargo, eso que vimos parece repetirse en Cisjordania, otra parte de la Palestina ocupada, separada geográficamente por el invasor israelí de la Franja de Gaza, donde en los últimos meses han sido desplazadas miles de personas y destruidas cientos de casas para construir asentamientos para colonos de Israel.

Cisjordania mide 5,860 km cuadrados, en esa región habitan más de 3 millones de personas. El territorio de Cisjordania está dividido por el invasor en tres sectores, el sector C que abarca el 62 % del territorio que está bajo control absoluto del ejército israelí. La Autoridad Nacional Palestina (ANP) ejerce su autoridad en la zona A de manera civil y policial y en la B sólo civil. En Cisjordania se encuentra la capital administrativa de la ANP en la ciudad de Ramala.

A partir de la nueva ofensiva militar en Cisjordania, el 21 de enero de este año, más de 40 mil personas habían sido desplazadas de sus hogares, esta cifra sólo abarca parte del mes de febrero. En esta región de Palestina, los llamados “colonos” que no son más que invasores armados, tienen la protección del ejército de Israel y de manera conjunta queman olivos, destruyen casas, redes de agua, hospitales, toda infraestructura necesaria para la vida de la población palestina y asesinan con impunidad.

En Cisjordania también hay grandes muros que separan a las poblaciones. Su territorio parece un laberinto construido para despojar a los pueblos palestinos de sus recursos y expulsarlos de forma permanente. Tan sólo en lo que va de marzo, el ejército israelí ha demolido 16 edificios en el campamento Nur Shams en Tulkarem, en el norte de Cisjordania.

El genocidio es la esencia del capitalismo; el nazi-sionismo, su expresión más actual y los pueblos no pueden permanecer mansos frente a esa violencia ejercida por todos los medios y en todos los aspectos de la vida de

los mismos. Los pueblos no pueden soportar el genocidio, se resisten y luchan, por ello la resistencia en Palestina continúa, por ello la resistencia en Siria, en Líbano se mantiene.

Si usted nos lee, debe saber que el Estado israelí a principios de marzo volvió a bloquear el ingreso de comida y medicamentos a la Franja de Gaza. Nuevamente cortó la electricidad, quiere vencer y exterminar al pueblo palestino por medio del hambre y la muerte provocada por falta de médicos e insumos para curar las enfermedades más básicas.

¿Qué opción les dejan a los pueblos frente al genocidio? Incluso una parte del pueblo judío resistió de manera armada en el gueto de Varsovia, construido en Polonia desde 1940 y destruido por los nazis en 1943 como represalia al levantamiento armado.

La rebelión, la resistencia, el derecho a la libre autodeterminación le asiste al pueblo palestino y a los pueblos oprimidos. El pueblo palestino no sólo lucha por su existencia, lucha por la humanidad y contra el nazi-sionismo israelí-norteamericano. ■

### ¡Por el derecho de las naciones a la libre autodeterminación, larga vida a la resistencia palestina!



El caudillo de

#### viene de la página 2

## Hostigamiento...

ba yo adscrita, recibí trato discriminatorio y displicente. No respondía a los correos que le enviaba o no me incluían en eventos.

Urbina me dijo: “Elimina de los créditos la palabra ‘académica’; tú no eres académica”. Demeritar el puesto de una persona es parte del hostigamiento laboral. “Años atrás estaba un editor que se deprimió. A ver si tú aguantas” me dijo. La editora anterior a mí también fue despedida. Recientemente un estudiante denunció a otro porque lo violó en una fiesta.

Además de ser editora académica, fui votada por mis compañeros para ser vocal del sindicato de académicos (SIPRIN). Fundé un club de

esgrima y coorganicé un torneo mixto de fútbol.

La misma presidenta del Colmex, Silvia Giorguli, me recibió en su despacho, durante una hora, en donde le expuse mi caso. Eso fue un 2 de abril de 2024, al día siguiente me entregaron el oficio firmado por ella de *no renovación de contrato*. El eufemismo de despido. El abogado del sindicato, Arturo Alcalde, fue más que claro: “Rosalba, cuando a alguien no lo quieren en el Colmex, se tiene que ir. Y tú te tienes que ir”.

### Mi situación actual

A marzo de 2025, son diez meses desempleada. He padecido depresión y una elevada frustración. He luchado por mi recuperación. Tomo psicoterapia. Tengo el apoyo de colegas,

camaradas, mi hijo, amigos y amigas. He entendido la demanda laboral.

Mi contrato venció en diciembre de 2023. Yo creí que el contrato se había renovado automáticamente como lo refiere la Ley Federal del Trabajo, pero me despidieron en mayo de 2024.

Lamentablemente, no soy ni he sido la única víctima de hostigamiento laboral en el Colmex. Mi excompañera, Blanca Meléndez, bibliotecóloga de enorme talento y profesionalismo, también fue despedida. A ella, su jefa, le decía: “Revisa tu manera de vestir. No puedes usar sandalias en época de calor. En el patio de El Colegio veo que te ríes mucho”.

Camaradas: únios contra el acoso, hostigamiento laboral o *mobbing*. A denunciar y a conocer las leyes que nos defienden. ■

## ANÁLISIS

## Criminalizar la protesta

## Chiapas, delitos contra la “paz pública

**PARA EL GOBIERNO ACTUAL DE CHIAPAS**, ejercer el derecho humano a la protesta social equivale a cometer el delito de terrorismo, aunque disfrace este concepto en el Código Penal del estado, lo explicamos con el ejemplo que exponemos a continuación.

La acusación que utilizó el gobierno de Eduardo Ramírez Aguilar para detener nuevamente y encarcelar al luchador social Juan Díaz Montejo, abogado indígena chol, dirigente del Frente Democrático Revolucionario de Obreros y Campesinos (FDROC) en el estado de Chiapas fue que éste había participado en un bloqueo carretero en la entrada de Comitán, municipio de ese mismo estado, los días 9 y 10 de diciembre del año de 2024. Con esta acusación, la fiscalía del estado envió a elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (fuerza contrainsurgente) para detenerlo el día 17 de diciembre de ese mismo año.

El delito por el cual fue detenido (actualmente en prisión domiciliaria desde el 15 de marzo) es el artículo 369 del Código Penal estatal ubicado en el título décimo cuarto que aborda los delitos contra la seguridad pública, en cuyo capítulo cuarto titulado “Atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del estado” establece lo siguiente:

“Artículo 369.- Se impondrá de diez a cuarenta años de prisión y multa de hasta de cien días de salario, sin perjuicio de las sanciones que correspondan por los delitos que resulten, al que realice actos en contra de las personas, cosas, o servicios públicos, utilizando explosi-



el sur. Obra de Roberto Rodríguez Navarro.

vos, sustancias tóxicas, armas de fuego, incendio, inundación, contagio colectivo o cualquier otro medio violento que produzca alarma, temor o terror en la población, en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública o tratar de menoscabar la autoridad del Estado o presionar a éste para que tome una determinación.

Se aplicará de dos a ocho años de prisión y hasta sesenta días multa, al que, teniendo conocimiento *de las actividades de un terrorista* y de su identidad, no lo haga saber a las autoridades.”

¿Por qué decimos que sin decirlo el gobierno de Chiapas acusa de terroristas a los luchadores sociales cuando los detiene bajo este artículo?

Compare usted el contenido de ese artículo con el contenido del artículo 139 del Código Penal Federal en su libro segundo, título primero: Delitos contra la seguridad de la nación, capítulo 6. Lo citamos:

“Se impondrá pena de prisión de quince a cuarenta años y multa de cuatrocientas a mil doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), sin perjuicio de las penas que correspondan por otros delitos que resulten:

(PÁRRAFO REFORMADO D.O.F. 07 DE JUNIO DE 2024)

I. A quien utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo, fuente de radiación o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos, o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, intencionalmente realice actos en contra de bienes o servicios, ya sea públicos o privados, o bien, en contra de la integridad física, emocional, o la vida de personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad o a un particular, u obligar a éste para que tome una determinación”.

La redacción es muy similar, pero el gobierno del estado de Chiapas no pone abiertamente como delito de terrorismo lo que ellos nombran “Atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del estado”.

Ambas definiciones son, dicen los juristas, de carácter subjetivo, pues ¿cómo se mide la alarma, el temor o el terror en la población? ¿quién determina que se menoscaba la autoridad del Estado? ¿Acaso no es un derecho el defenderse contra una decisión arbitraria de autoridades que lesionan los derechos humanos de la población? ¿No acaso el derecho a la libre manifestación de las ideas es un derecho constitucional?

¿Qué significa la “paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad...”? ¿Qué es la colectividad? ¿Acaso no hay afectaciones a la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad cuando empresarios como Germán Larrea contamina los ríos en Sonora con el derrame de sustancias tóxicas de sus minas? ¿No hay afectaciones colectivas, en el patrimonio de la colectividad cuando Maseca y Minsa imponen el precio del maíz, de la masa y de la tortilla?

Cuando el pueblo protesta por las decisiones injustas que toman los funcionarios públicos, es acusado de terrorismo; pero cuando los funcionarios se enriquecen de manera ilícita, promueven violaciones de derechos humanos, son responsables de desapariciones forzadas, tortura, detenciones arbitrarias, criminalización para obligar a los campesinos y trabajadores de la ciudad a aceptar las malas condiciones de trabajo, de salarios, la falta de medicamentos y de médicos en el sector salud, dicen ellos que no comenten delito alguno. Entonces ¿quiénes son los verdaderos terroristas?

Y no sólo eso, sabiendo que los Yunes y los Murat son delincuentes, ahora legisladores por Morena, son protegidos por otros diputados, senadores y funcionarios de gobierno y ocultan su condición de delincuentes y de verdaderos terroristas, convirtiéndose en cómplices ya que al proteger a quienes realizan actos de terrorismo, también cometen un delito, según sus propias leyes.

De acuerdo esta definición, ¿no acaso Donald Trump es un terrorista cuando amenaza con la imposición de aranceles para obligar al Estado mexicano a tomar ciertas decisiones o modificar políticas en detrimento de la clase trabajadora?

Chantajear a un gobierno, incluso con la intervención militar en su territorio, ¿no es un acto de terrorismo de acuerdo a la legislación mexicana? Y entonces ¿por qué no acusan a Donald Trump de ser un terrorista confeso?

Estas leyes protegen al Estado y a la clase burguesa monopolista trasnacional que lo sustenta, son creadas en tiempos del neoliberalismo jurídico, creadas para defender la imposición de dicha política. Aunque se cambie a todos los integrantes del poder judicial, no cambian la esencia contrainsurgente y de control político-económico de la población de las leyes propias de un Estado de derecho que siempre ha representado el dominio de la clase burguesa sobre el resto de la población. ■

## ANÁLISIS

## ¿Prepa para todos?

## Adiós al examen único

EL PASADO 14 DE FEBRERO, en su mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una serie de acciones en materia de educación, todas ellas propuestas de campaña que, por fin, materializó y que, en apariencia, son un rayo de esperanza para miles de jóvenes que ven en la educación superior una vía legítima para mejorar sus vidas.

A continuación, enumeramos las acciones propuestas en ese programa. Primero: los 31 sistemas actuales de bachillerato se reducen a dos modalidades: Bachillerato General tecnológico y Bachillerato Nacional general. Segundo: habrá en 2025 40 mil nuevos lugares y se pretende que al finalizar el sexenio se logre ampliar este número hasta 200 mil lugares. Tercero: se ampliarán 30 planteles y 30 secundarias se convertirán en el turno vespertino en prepas. Cuarto: ampliación del programa de Becas Benito Juárez. Quinto: mejoramiento de 6,000 planteles con un presupuesto de 4,600 millones de pesos.

Por supuesto, esas medidas son importantes y merecen un aplauso; pero también merecen un análisis real de su impacto en la vida concreta de los mexicanos.

Por ejemplo, la eliminación del examen único de acceso al bachillerato resulta engañoso porque, seamos honestos, en la mente de miles de jóvenes las únicas opciones válidas se reducen a ingresar a la UNAM o al Politécnico con la esperanza del pase automático a la Universidad. Es por esto que, quedarse en una de las prepas de dicha institución se convierte en la única meta de miles de estudiantes para los cuales el examen es la única opción. Es decir, para ellos el examen sí se queda.

En ese sentido se agradece la iniciativa de eliminar el examen único, pero cuando se les dice a los jóvenes que con las nuevas reglas del juego se garantiza que entre el 80 y 100% de los postulantes se queden en sus primeras cinco opciones, resulta un poco engañoso el discurso porque eso será real sólo para quienes tengan como primeras opciones el CONALEP, el CEBETIS, el CECATI o cualquier otra opción técnica. Para los que pretendan ingresar a la UNAM y el Politécnico las cosas serán como siempre y el cupo es el mismo que en años anteriores.

En ese sentido, el gobierno intenta convencer a los jóvenes de que las opciones técnicas son valiosas e intenta, por medio del apadrinamiento (cada institución de bachillerato técnico contará con el aval de una universidad reconocida como el Politécnico o la Universidad Tecnológica Nacional de México), dar una especie de placebo moral que garantizará a los jóvenes esa aura de prestigio que tanto parecen buscar.

La UNAM por su parte, parece deslindarse de estas modificaciones y seguirá haciendo su examen de forma normal y no pretende apadrinar a nadie, parece que cada año que pasa se aleja más y más de su origen y espíritu social, humanista y, para lo único que le alcanzó, fue para acceder a participar en la plataforma única de registro y de ahí aplicar el mismo rigor de siempre. De tal suerte que es muy probable que los alumnos que no alcancen lugar en vocacionales y prepas, vuelvan a sentirse excluidos.



Tienda de raya de Gabriel Fernández Ledesma.

¿Pero qué alimenta el mito de que la UNAM o el Poli son la respuesta a la mejora social? La precariedad y pobreza son, sin duda, el motor último del mito. En un mundo sin oportunidades, el gran capital impulsa, sin pudor, la gran mentira de que sólo a través del esfuerzo intelectual podemos dejar de ser carne de cañón y acceder a privilegios, sólo quien se “quema las pestañas” merece lo mejor. Es decir, si lo que se busca es la movilidad social, ésta sólo es posible por medio de la educación. Sin embargo, es un mito, porque el problema real es que vivimos en un sistema económico que nos explota y que constantemente precariza nuestra existencia. Aunque nos digan que una condición importante para el crecimiento económico de una nación es contar con mano de obra calificada y profesionistas a la altura de las necesidades del mercado, la educación también requiere un marco económico adecuado que ofrezca oportunidades a los egresados de lograr la ansiada movilidad social.

Y es entonces cuando los datos reales obstaculizan las “buenas acciones” del gobierno federal porque, si bien esta reforma educativa prevé entregar a los alumnos del bachillerato 4.2 millones de becas con una inversión de 40 millones de pesos (lo cual se traduce en 6,000 pesos por alumno para su semestre), el gasto de los alumnos en tan sólo dos semanas del inicio de clases es de más de 3,000 pesos porque hay que pagar cuotas que, aunque se diga que son voluntarias son forzosas. En algunos bachilleratos técnicos también deben

pagar uniformes y, el uniforme diario llega a costar hasta \$750 y, el de deportes, otros \$750. Además de los ocho libros mínimo, los cuales cuestan entre \$300 y \$450, más útiles escolares. Así que no es de extrañar que, a pesar de contar con las becas, todavía haya un alto grado de deserción escolar.

Ahora bien, suponiendo que la deserción escolar pudiera contenerse y hubiera un 80% de alumnos graduados y que éstos, a su vez, pudieran terminar la universidad en tiempo y forma ¿existen las condiciones necesarias para asegurar a cada uno de ellos su ingreso a un trabajo formal y bien remunerado? La respuesta tristemente es no. Porque para poder asegurar un mercado laboral suficiente, el crecimiento económico tendría que ser de un 4.5% sostenido, sin embargo, en el 2024 el crecimiento fue de un 1.3% y el del 2025 será menor: un alarmante 0.5% (cifra que, de hecho, indica una recesión). Esto nos demuestra que la educación, por sí misma, no basta para salir de la pobreza, porque la educación no es un elemento aislado de otros aspectos, como la economía, la política, o la seguridad.

Es decir, la movilidad social en el capitalismo es un sueño irrealizable, ya que es un sistema que exacerba y promueve la desigualdad, la injusticia y la pobreza: aún con educación, 74 mexicanos de cada 100 jamás lograrán salir de la pobreza. Y esto es más cierto en el ámbito rural que en el urbano, por ejemplo, en el sur del país 65 personas de 100 no superan la pobreza, mientras que en el norte de México son solo 25 de cada 100.

Otra acción importante que se ve alentadora a primera vista es la ampliación del número de planteles educativos: se abrirán 20 y se ampliarán 30 en beneficio de 59 municipios en 30 estados, suena bien, pero esto en realidad significa que sólo serán dos planteles por estado, ¿será suficiente, en zonas rurales, municipios indígenas o aquellos municipios azotados por el narcotráfico donde muchos planteles ya han sucumbido ante la violencia, la extorsión y el despojo?

Así pues, ante esta realidad tirana, ante estas propuestas que, si bien son loables y buenas por parte del gobierno, ¿por qué estamos miles condenados a sobrevivir apenas con lo mínimo?

La respuesta es sencilla, porque no basta reformar las reglas de acceso a la educación, si no modificamos antes las condiciones económicas de todos, porque en el fondo como siempre es la desigualdad económica, la desigualdad de recursos, la que nos tiene prisioneros de la pobreza, y esta desigualdad no se resuelve con educación o, por lo menos, con una educación de estilo burgués, lo que necesitamos es exigir un cambio estructural, lo que necesitamos es rechazar de tajo al capitalismo y construir el socialismo. ■

## EDUCACIÓN

## Paro en la BUAP

## Demandas y reflexiones de la lucha estudiantil

EL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025, los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se declararon en paro ante la falta de plazas para realizar prácticas profesionales, lo que, a simple vista, es un obstáculo para quienes quieren titularse e incorporarse a laborar en los servicios médicos públicos y privados o continuar estudiando alguna especialidad.

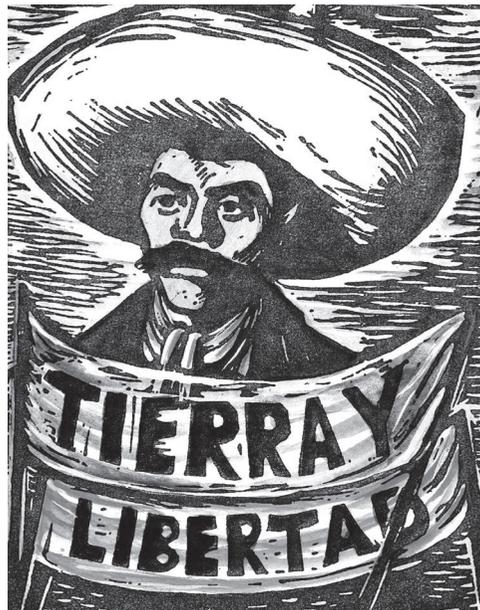
No obstante, el paro en Medicina fue un catalizador para presentar otras demandas y denuncias por parte de la comunidad estudiantil, desde el exceso de burocracia para realizar trámites hasta el acoso y hostigamiento sexual por parte de algunos docentes. El resultado inmediato del paro fue la renuncia del director de la facultad Guillermo Vázquez Lara. Si en algún momento se vislumbró el fin del conflicto, no obstante la designación de Claudia Cedillo Rojas como directora interina, más las declaraciones poco sensatas de la rectora Lilia Cedillo Ramírez mantuvieron el descontento de los estudiantes, lo que expandió la inconformidad al resto de la Universidad. Así, la noche del 26 de febrero fue tomada Ciudad Universitaria (CU) por estudiantes de distintas facultades.

La toma paulatina de varias sedes de la BUAP, además de mostrar solidaridad con Medicina también fue resultado del descontento de estudiantes cuyos problemas no son recientes, y puntualiza varias demandas como la instalación de un comedor universitario donde se pueda acceder a una comida completa a bajo costo, ante las largas jornadas dedicadas a las clases, más aún si se trata de horarios que no son continuos, es decir, cuando una clase termina a las 10 y la siguiente empieza a las 2, pues, a pesar de tener “libertad” de elegir los horarios, no hay más opción si la carga de materias no tiene la oferta necesaria para cubrir la demanda la falta de profesores.

No fue sino hasta el 28 de febrero, cuando la rectora Lilia Cedillo se presentó ante los estudiantes de Medicina y logró el levantamiento del paro tras la promesa de garantizar la apertura eficiente de plazas para las prácticas, luego de “disculparse” con los estudiantes por sus declaraciones. En tono infantil, Lilia Cedillo no tuvo más que retractarse diciendo: “Miren, a lo mejor no me supe expresar lo que yo quería, pero si alguno de ustedes se sintió ofendido, les ofrezco una disculpa”. Y añadió que había mano negra detrás del paro. ¿Con quién cree que está hablando la rectora?

Sin embargo, la solución y las promesas no fueron para todos, pues el paro en las otras unidades se mantuvo, y no conformes con eso, las autoridades universitarias emitieron un comunicado donde dieron a conocer que las clases seguirían de manera virtual, tal y como cuando estábamos en pandemia. Tal situación evidenció una vez más la poca importancia por las demandas estudiantiles para la rectoría,

aparentando que no pasa nada y que la “nueva cultura universitaria” y la vida virtual son la solución de todo.



Por lo tanto, las asambleas continuaron con el propósito de invitar a la rectora para entablar un diálogo directo y resolver las demandas del resto de los universitarios. Lo que no sucedió ni cuando afuera de la torre de rectoría se mantuvieron en mitin los estudiantes ocupantes de CU, quienes además denunciaron que las autoridades universitarias juegan al desgaste del movimiento, hostigan con drones que vuelan sobre las asambleas, mantienen las puertas aseguradas con cadenas para que no puedan cerrarse durante las noches, entre otras cosas.

Dichos relatos me hicieron recordar que cuando tomamos la Facultad de Filosofía y Letras en abril de 2018 vivimos algo muy similar, lo que deja en claro que las medidas represivas de la rectoría no son nuevas, sin dejar de lado el desprestigio mediático por parte de los medios oficiales de comunicación o por algunos estudiantes adoctrinados como beneficiarios de algún programa de becas o como “lobo mentores”, figuras que también sirvieron al golpeo mediático con desinformación entre la comunidad estudiantil.

Otra reflexión que me arrojó esta coyuntura es que irónicamente nuestro país carece de especialistas en la salud: en México, según la Organización Mundial de la Salud, al menos 8 de cada 10 personas tienen algún trastorno mental, pero sólo cerca de 350 mil especialistas de la salud mental para atender una población de más de 130 millones de personas, según la Secretaría de Salud. Y aun con ejemplos como éste, cientos de jóvenes son rechazados de las escuelas de Medicina año con año, porque supuestamente no aprueban el examen de admisión, y quienes son aceptados tardan en titularse debido a como la falta de plazas para las prácticas o la compleja burocracia.

Podemos pensar que tal fenómeno es aislado, sin embargo, nos equivocáramos pues la falta de especialistas e investigadores verdaderamente comprometidos es un problema nacional en otras ramas de la ciencia, problema cuyo origen es la política neoliberal que lejos de fortalecer nuestra soberanía tecnológica y científica, nos somete como una simple colonia que maquila y ensambla productos a países “del primer mundo”, cuestión que se profundizará con el Plan México, tema que ya hemos abordado en nuestro FRAGUA.

En ese sentido, como militantes de la Organización de Lucha por la Emancipación Popular, una vez más apelamos a lo siguiente: la apertura popular de las universidades públicas como la BUAP, para que estudie quien quiera estudiar y no quien pueda pagar; la movilización estudiantil organizada e independiente es muy importante para lograr, mantener y retomar las conquistas estudiantiles de una verdadera universidad autónoma, donde la máxima autoridad sean los estudiantes, ya que son quienes dan vida a la Universidad y son muchos más en número.

Es importante movilizarse de forma independiente y aceptar la solidaridad del pueblo

Pase a la página 10 ▶

## Razones PARA LUCHAR

### Estado, terror y corrupción

El pasado 5 de marzo se halló de un crematorio clandestino en Jalisco, en el municipio de Teuchitlán, con restos humanos calcinados y triturados, junto a pertenencias personales, como zapatos, carteras y bolsas. Esto es otra muestra escalofriante de la violencia sistemática y metódica que el Estado y los grupos paramilitares ejercen día tras día. A pesar de que el lugar ya había sido inspeccionado por autoridades, fueron los colectivos ciudadanos quienes encontraron evidencias que habían pasado “desapercibidas”, lo que deja en evidencia la responsabilidad del Estado en los hechos y demuestran que las investigaciones oficiales no son sino una simulación. Este caso refleja claramente la impunidad y la deshumanización que persisten en el gobierno y que sólo podrá cambiarse a través de una transformación de raíz del sistema capitalista; donde la seguridad de cientos de personas no tiene la menor importancia.

Únicamente en un sistema socialista lo primordial es salvaguardar la vida y la dignidad de toda la clase trabajadora; de todas las personas.

COLABORACIÓN



## Venezuela, la disputa por el Esequibo

Sergio Canache. Licenciado en Economía

**EL PRIMERO DE MARZO DE 2025**, las fuerzas armadas de Venezuela se vieron envueltas en un incidente en aguas no delimitadas con la República Cooperativa de Guyana. Este incidente se originó cuando el patrullero oceánico Guaquerí (PO-11) de la Armada Bolivariana, durante labores de patrullaje, detectó un buque de la compañía petrolera ExxonMobil que extraía petróleo. Esta acción constituye una violación del Acuerdo de Ginebra de 1966, el único mecanismo legal vigente firmado por ambas partes.

El artículo V, numeral 2 de dicho Acuerdo establece: "Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras esté en vigencia este Acuerdo constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o la Guyana Británica, ni para crear derechos de soberanía en dichos Territorios".

Es evidente que el gobierno de la República Cooperativa de Guyana, presidido por Mohamed Irfaan Ali, ha cedido ante los intereses de las petroleras y otras transnacionales, provocando una escalada de conflicto con Venezuela. Su objetivo parece ser despojar

a Venezuela de su fachada atlántica, de la zona en reclamación y de sus riquezas, para entregarlas a gobiernos imperiales y coloniales.

Venezuela es un país que se ha caracterizado por ser pacífico, pero que defiende su soberanía. El señor Ali no es más que un instrumento de la bestia que gruñe y ataca e ignora los acuerdos y tratados firmados por sus predecesores y por él mismo, como el Acuerdo de Argyle, impulsado por los gobiernos de Brasil y San Vicente y las Granadinas. El gobierno de Estados Unidos, bajo la administración de Trump, ha salido en defensa de su aliado, notificando que "cualquier provocación adicional resultará en consecuencias para el régimen de Maduro. Estados Unidos reafirma su apoyo a la integridad territorial de Guyana y al Laudo Arbitral de 1899". Sin embargo, dicho laudo es nulo y viciado debido a las irregularidades en su realización.

Venezuela se encuentra constantemente asediada por lo que se podría describir como el imperio más agresivo de la historia, simplemente porque el país caribeño cuenta con las mayores reservas de petróleo del planeta; es el octavo país en reservas de gas natural, y posee coltán, terbio, lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iter-

bio, lutecio y otros minerales en cantidades aún por cuantificar públicamente.

Todas estas riquezas son codiciadas por el gobierno de Estados Unidos, que busca imponer un gobierno a su disposición, como lo evidenció la creación del gobierno paralelo de Juan Guaidó y la implementación de 913 medidas coercitivas, así como el desconocimiento del resultado de las elecciones presidenciales del 28 de julio del año pasado (2024), que dieron como ganador al presidente reelecto Nicolás Maduro Moros.

Alternativamente, buscan crear una oportunidad, mediante una confrontación armada, para saquear los recursos del país, como lo han hecho con los pozos petroleros en Siria.

Venezuela, además de ser rica en recursos naturales, cuenta con un pueblo mayoritariamente decidido a defender su soberanía. Tras el despertar de la conciencia nacional impulsado por el Comandante Eterno Hugo Chávez, el pueblo venezolano reconoce el valor de sus recursos y su papel protagónico en la política.

Herederos de los libertadores de Suramérica, estamos decididos a ser libres y soberanos. El sol de Venezuela nace en el Esequibo. ■

**¡Chávez vive, la patria sigue!**

viene de la página 9

## Demandas...

trabajador sin importar que no sean estudiantes, pues son ellos los que con sus impuestos pagan el presupuesto que reciben las universidades públicas como la BUAP, ¿acaso sin ese subsidio podríamos pagar colegiaturas como las de la IBERO o la UPAEP? O bien, ¿que no al egresar de la Universidad también seremos clase trabajadora? Claro que sí, pues la mayoría seremos asalariados aspirantes a alguna plaza en una institución de investigación, hospital o empresa privada.

Por último, es muy importante la movilización estudiantil organizada e independiente con objetivos y demandas justas. No obstante, también es importante ir hacia la verdadera democratización de la Universidad, ¿o cómo crees, compañero, que es posible que el voto de cientos o miles de estudiantes valga menos que el de 10 o 15 académicos? La Ley Orgánica de la BUAP está amañada desde hace 30 años para que no llegue a la dirección o rectoría alguna figura que represente los intereses de los estudiantes.

Por lo antes mencionado, rectificamos nuestra solidaridad con el movimiento estudiantil en la BUAP, luchamos con dignidad junto al pueblo organizado por una universidad

científica, democrática y popular, lucharemos hasta vencer la alta burocracia y los privilegios, denunciaremos el acoso, hostigamiento y la intimidación. Y nos sumamos al cumplimiento de demandas justas como la creación del comedor universitario y de la verdadera democratización de la BUAP. ■



## Razones PARA LUCHAR

### El churro de la justicia laboral

Una trabajadora de la Churrería El Moro en Coapa denunció haber sido presionada para firmar su renuncia de manera injustificada. Según su testimonio, el 28 de febrero personal de la churrería la retuvo durante dos horas, y la hostigó para que firmara. La empleada, identificada como Karen, relató que fue humillada frente a compañeros y clientes, e incluso usaron la fuerza para obligarla a firmar. Este caso refleja las condiciones de precariedad y abuso laboral que enfrentan los trabajadores en México.

En el caso de las mujeres, la situación es peor debido a los roles de género que delegan en ellas además del trabajo, el cuidado de los miembros vulnerables de la familia y las obligan a aceptar trabajos en sectores como el comercio, los servicios y la manufactura que son precisamente los rubros que concentran los empleos más precarios y abusivos.

Es necesario que conozcamos nuestros derechos humanos laborales y que nos organicemos para defenderlos, pues éstos son una herramienta de lucha para frenar tales injusticias, como las vividas por Karen.

LUCHA POPULAR

## Testimonios sobre el caciquismo

## Crónica, a una visita a los compas de Chiapas

El 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 el compañero Pablo Gómez Sánchez, de la comunidad de Las Palomas, Chiapas, y miembro del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), fue víctima de un asesinato político mientras realizaba una actividad de difusión y denuncia para exigir la libertad de otro compañero de la misma organización, quien actualmente es preso político en el estado de Veracruz: Higinio Bustos Navarro. Este crimen fue cometido por el cacique Elpidio Flecha y su grupo de choque, quienes sin mediar palabras asesinaron al compañero Pablo.

Como Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP), al enterarnos de los sucesos, inmediatamente nos pronunciamos y nos movilizamos en los lugares donde tenemos presencia: participamos en una conferencia de prensa en el plantón que se mantuvo durante siete meses frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cerca del Zócalo de la Ciudad de México e hicimos brigadas de reparto del periódico FRAGUA y de volantes, con el objetivo de difundir y denunciar este crimen contra el pueblo organizado, pues sabemos que los grandes medios de comunicación no difunden estas noticias o tergiversan los hechos.



Otra de las actividades a las que nos sumamos, junto con otras organizaciones, en solidaridad con los familiares y la organización a la que pertenecía Pablo, fue la visita a la comunidad de Las Palomas al finalizar el año 2024. Esa visita nos permitió conocer de cerca las condiciones de hostigamiento en las que se encuentra la comunidad y tener más elementos para continuar denunciando la política contrainsurgente que el Estado mexicano mantiene y profundiza en Chiapas.

Así fue como una comisión de la OLEP, junto con integrantes de otras organizaciones, salimos rumbo a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y de ahí nos dirigimos a la comunidad de Las Pa-

lomas, la cual se encuentra a 40 minutos de la capital, pero pertenece al municipio de Chiapa de Corzo.

A pesar de que la comunidad estaba pasando por un momento muy difícil por la pérdida del compañero Pablo, cuando llegamos fuimos muy bien recibidos. Una de las primeras actividades fue un acto político donde cada organización dio los saludos y muestras de solidaridad a los compañeros y familiares.

Durante nuestra estancia en dicha comunidad, que se organiza bajo la metodología del FNLS, pudimos ver cómo producen sus propios alimentos e intercambian productos como maíz, frijol, café, ganado, aves de corral, frutas y verduras con otras comunidades también organizadas, y que entre todas se apoyan y buscan la manera de mejorar sus condiciones de vida, a pesar de las situaciones de violencia que se viven en Chiapas desde hace décadas y del hostigamiento que las autoridades y grupos paramilitares ejercen contra ellas por el hecho de organizarse y buscar construir un forma diferente de establecer relaciones de producción.

También escuchamos de viva voz los testimonios de mujeres y hombres, jóvenes y niños, quienes nos contaban las agresiones que durante años sufrieron por parte del cacique Elpidio Flecha, sus grupos de choque y la protección de las autoridades, que, en vez de proteger al pueblo trabajador, protegían al cacique.

Durante los días que estuvimos en la comunidad nos integramos a actividades como la cosecha del frijol y la instalación de un baño. También hubo un espacio para intercambiar experiencias sobre las tareas que realiza cada integrante de las organizaciones asistentes y reflexionar sobre cómo apoyaríamos a difundir la problemática que viven las comunidades organizadas en Chiapas y el asesinato del compañero Pablo.

El último día en la comunidad, organizamos un acto político cultural y preparamos una breve obra de teatro, donde interpretamos la historia de lucha de la comunidad de Las Palomas. Mientras tanto, una compañera preparó la declamación de una poesía combativa. Este tipo de actividades se realizan constantemente, porque el arte popular es importante para enriquecer todo proceso de lucha.

Los días en la comunidad de Las Palomas fueron muy enriquecedores, pero sobre todo muy reveladores. Las condiciones en el estado de Chiapas están cada vez en mayor tensión debido al despliegue de miles de elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y las Fuerzas de Reacción Inmediata Pakal, cuerpo de seguridad de reciente creación. Especialmente, la comunidad de Las Palomas es vigilada desde el 2022 constantemente, pues drones y helicópteros sobrevuelan con frecuencia el área, además que patrullas de la policía estatal



Zapata. David Alfaro Siqueiros.

realizan rondines al rededor.

Además, cuando las compañeras y compañeros del FNLS salen a hacer actividades de difusión sobre los casos de ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada y su solidaridad con otras causas como la presentación con vida de los revolucionarios Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, son constantemente hostigados y agredidos, tanto por autoridades como por grupos de choque y paramilitares como los que asesinaron a Pablo Gómez.

Durante los últimos días, visitamos el plantón instalado por los compañeros del Frente Democrático Revolucionario de Obreros y Campesinos (FDROC) afuera del Palacio de Gobierno del estado, ante la exigencia de la libertad inmediata del abogado Juan Díaz Montejo, detenido arbitrariamente y con un montaje digno de telenovela el pasado 17 de diciembre de 2024, primer preso político del gobierno de Eduardo Ramírez Aguilar, cuyo único delito ha sido defender casos jurídicos de luchadores sociales e indígenas.

Al regresar de la actividad, nos dimos cuenta de una importante presencia de militares en conjunto con la Guardia Nacional desplegada en retenes, lo que demuestra que en entidades como Veracruz y Chiapas se está llevando a cabo una política represiva e intimidatoria hacia el pueblo organizado, e incluso no organizado, política que mediante el pretexto de la inseguridad despliega a sus cuerpos represivos como una mera simulación, puesto que la delincuencia y la impunidad están a la orden del día. Dicho esto, denunciamos y exigimos el alto a la represión contra las organizaciones populares y consecuentes como el FNLS, además, nos solidarizamos con los compañeros del FDROC y mantenemos la exigencia de la libertad de Higinio Bustos Navarro y Juan Díaz Montejo, pero también gritamos justicia para Pablo Gómez Sánchez, por lo cual invitamos al pueblo a que se acerque a la lucha popular organizada e independiente. ■

## LUCHA POPULAR

# Solidaridad con el pueblo que lucha

**LA LUCHA POR LA BÚSQUEDA CON VIDA** de los revolucionarios Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez continúa a pesar de los obstáculos, de la omisión y del franco encubrimiento de la Fiscalía General de la República de los perpetradores intelectuales y materiales de su desaparición forzada.

El día 21 de febrero tuvo lugar en la Secretaría de Gobernación la 16va reunión de la Comisión Especial de Búsqueda para el caso de estos dos revolucionarios y comunistas. En dicha reunión y afuera, en el mitin que se realiza, se leyó una Carta a la autoridad dirigida a la Presidenta de la República y a diferentes autoridades, a continuación sus nombres y puestos: Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República. Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos. May Gómez Jiménez, Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada. Mireya Lemus Mondragón, agente del Ministerio Público de la Federación y jefa de supervisión. Sandra Ivette Ibarra Sánchez, agente del Ministerio Público de la Federación. La carta fue enviada por el Comité Internacional de Solidaridad creado para el caso. A continuación, reproducimos partes del texto:

*“A dos años de la conformación de la CEB y a casi 18 años de la desaparición forzada de Edmundo y Gabriel nos han notificado que se continua sin conocer el paradero real de las víctimas de desaparición forzada.*

*Respecto al derecho a la justicia y al derecho a la verdad y dentro de éstos el derecho a una investigación expedita e imparcial, así como la sanción a los responsables materiales e intelectuales de la desaparición forzada, que recae fundamentalmente en la Fiscalía General de la República, vemos con suma preocupación que no se han tenido avances sustanciales para garantizar tales derechos establecidos, de manera general, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales en materia de derechos humanos, así como de manera concreta en la sentencia de Amparo en revisión 51/2020 promulgada por la SCJN.*

*Entre los actos de investigación (32 actos pendientes) y acciones no realizadas se encuentran:*

*Solicitar la comparecencia del entonces gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz García, por ser el superior jerárquico del Ex Procurador de Justicia del Estado de Oaxaca Evencio Nicolás Martínez Ramírez.*

*Solicitar órdenes de aprehensión, bajo el artículo 28 de la Ley General contra la desaparición forzada, en contra de, por lo menos, 10 funcionarios del estado de Oaxaca que vieron en instalaciones gubernamentales a Edmundo y a Gabriel el 25 y 26 de mayo del 2007.*

*Solicitar órdenes de aprehensión a los testigos que han incurrido en falsedad de declaración y que han cambiado sus testimonios para*

*proteger a otros funcionarios implicados en la detención desaparición, así como realizar una investigación para saber si los recursos económicos que poseen corresponden a sus salarios como funcionarios públicos.*



*Solicitar diversas órdenes de cateo en diversos domicilios gubernamentales y particulares donde se presumen estuvieron o pudieran estar Edmundo y Gabriel.*

*La renuencia y, en una ocasión, la negativa de la MP de participar activamente en las diligencias de reconocimiento, argumentando que éstas son acciones de búsqueda y no de investigación.*

*La negativa de la titular Sara Irene Herrerías Guerra, Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos, de May Gómez Jiménez, Titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada y de Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República de asistir a las reuniones de la Comisión Especial de Búsqueda, a pesar de las reiteradas peticiones por parte de las víctimas indirectas.*

*Ante la negativa de la SEDENA de entregar los informes de inteligencia militar sobre la desaparición forzada de Edmundo y de Gabriel, así como el no dar información específica o mentir sobre los operativos militares que se realizaron en el contexto de la desaparición forzada, la MPF sólo se ha limitado a dar por recibidas las respuestas de la SEDENA sin recurrir a los medios legales a su alcance para que la SEDENA proporcione lo que se le ha solicitado.*

*Para nuestra sorpresa, la MPF parece desconocer que decenas de familiares mexicanos han participado legal y activamente en el reciente Iº Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas (DF) realizado en Ginebra -Suiza- a mitad de enero pasado, junto con otros 600 familiares del mundo; este evento demostró que el foco de la debida búsqueda de las víctimas de (DF) se centra en el trabajo conjunto y coordinado de funcionarios del Estado y familiares de dichas víctimas, dirigido a un idéntico objetivo, esto lo mencionamos ante el hecho de que la MPF está tratando de que las víctimas y sus representantes jurídicos no estén presentes en las declaraciones de exfuncionarios públicos bajo el argumento de que por Ley no les corresponde*

*estar, siendo que las víctimas son coadyuvantes del MPF y no sólo es legal su presencia sino es su derecho como víctimas. Tema que también generó por parte de la representación jurídica de las víctimas una queja a las autoridades competentes en contra de la MPF por desacato de la sentencia de la SCJN.*

*En general nos preocupa la falta de una respuesta adecuada por parte del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, representada por la SEGOB en las reuniones de la CEB, para dar cumplimiento con la sentencia de la SCJN y con ello presentar con vida a Edmundo y a Gabriel y sancionar a los responsables de esta grave violación a los derechos humanos.*

*Por lo que, las personas integrantes del Comité Internacional de Solidaridad (CIS) con los familiares y organizaciones acompañantes del caso de desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, solicitamos de manera respetuosa y formal que la FGR cumpla a cabalidad con lo que dicta la sentencia de la SCJN y actúe en concordancia con los tratados internacionales en materia de derechos humanos.*

*Por el Comité Internacional de Solidaridad (CIS)*

*María Adela Antokoletz, Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora - Argentina y a nombre de las organizaciones de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) - Latinoamérica.*

*Mary Aileen Bacalso, Presidenta Honoraria de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas - Filipinas*

*Montserrat Fenosa, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura Catalunya-España (ACAT) - España*

*Malena Silveyra, Liga Argentina por los Derechos Humanos - Argentina*

*Federico Tatter, Hijo de Federico Jorge Tatter Morinigo (detenido desaparecido en Argentina el 15 de octubre de 1976) - Paraguay*

*Pablo Cala, representante legal de la Fundación Hasta Encontrarlos - Colombia*

*Bertha Oliva de Guifarro, Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH)- Honduras*

*Fernando Arturo López Antillón, Abogado internacional España/Guatemala/México*

*Beatriz Torres Abelaira, responsable General del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América CAMENA- México*

*James Patrick Jordán, integrante de la Alianza por la Justicia Global. EUA*

*Jasmin Hristov, Socióloga e investigadora de la Universidad de Guelph - Canadá*

*Por los familiares de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez*

*Nadin Reyes Maldonado y Margarita Eduwiges Cruz Sánchez*

*Por las organizaciones acompañantes: Comité Cerezo México, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo” ■*